

Información sobre la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal 2023

Síntesis metodológica

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Información sobre la estructura orgánica
y actividad jurisdiccional del Consejo
de la Judicatura Federal 2023**

Síntesis metodológica



Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presenta la **Síntesis metodológica de la información sobre la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal 2023**. Este insumo responde a responsabilidad de suministrar a la sociedad y al Estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna, atendiendo el mandato constitucional de normar y coordinar el **Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**.

Dicho Sistema se integra por cuatro subsistemas, mismos que permiten agrupar por temas los diversos campos de información de interés nacional, lo que se traduce en la generación, suministro y difusión de información de manera ordenada y bajo esquemas integrales y homogéneos que promuevan el cumplimiento de los objetivos del **SNIEG**.

Los subsistemas son los siguientes:

- Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social.
- Subsistema Nacional de Información Económica.
- Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia.

El **Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ)** fue creado mediante acuerdo de la Junta de Gobierno del **INEGI** el 08 de diciembre de 2008, quedando establecido como el cuarto Subsistema Nacional de Información según los artículos 17 y 28 bis de la Ley del **SNIEG**.

El **SNIGSPIJ** tiene como objetivo estratégico institucionalizar y operar un esquema coordinado para la producción, integración, conservación y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional, de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permita conocer la situación que guardan la gestión y el desempeño de las instituciones públicas que conforman el Estado y sus respectivos poderes en las funciones de gobierno, seguridad pública e impartición de justicia, para apoyar los procesos de diseño,

implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas en estas materias.

Asimismo, el Subsistema tiene entre sus responsabilidades, contar con “una infraestructura de información que integre como mínimo (...) un inventario nacional de registros administrativos que permitan apoyar la obtención de información oficial respecto a la gestión y desempeño de las instituciones públicas que conforman al Estado y sus respectivos poderes, en las funciones de gobierno, de seguridad pública y de impartición de justicia, según corresponda”.¹

El objetivo de la presente Síntesis Metodológica es documentar el desarrollo de los cubos de datos generados por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) correspondientes a la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del citado órgano del Poder Judicial de la Federación.

¹ Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, artículo 28 Ter. Disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LSNIEG_200521.pdf, (fecha de consulta 08 de junio de 2022).

Índice

1. Fundamento legal	1
2. Antecedentes	3
3. Objetivos	5
3.1 Objetivo general	5
3.2 Objetivos específicos	5
4. Aspectos metodológicos	7
4.1 Población objetivo	7
4.2 Unidades de análisis	7
4.3 Cobertura geográfica	7
4.4 Proveedores de información	7
4.5 Periodicidad	7
4.6 Referencia temporal	7
4.7 Sistema Integral para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH)	7
4.8 Reportes estadísticos	7
4.9 Estructura de datos	8
4.10 Clasificaciones y catálogos	11
4.11 Resultados esperados	11
5. Estrategia operativa	13
6. Difusión de información y resultados	15
Anexo	17
Glosario de las categorías asociadas a la estadística calculada a partir del SIARH	17

1. Fundamento legal

Los ordenamientos que establecen la forma de funcionamiento y coordinación del INEGI, el SNIEG y el SNIGSPIJ y, por ende, el marco a partir del cual se desarrolló el presente programa estadístico tiene su origen en las siguientes disposiciones normativas:

- 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** De acuerdo con la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 02 de abril de 2006, el artículo 26, en su apartado B, establece la creación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el cual está normado y coordinado por un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.
- 2. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica** (DOF 16 de abril de 2008). Esta Ley tiene por objeto regular al SNIEG, los derechos y obligaciones de los informantes del Sistema, la organización y funcionamiento del INEGI como organismo responsable de normar y coordinar al SNIEG, así como las faltas administrativas y el medio de defensa administrativo frente a los actos o resoluciones del propio Instituto.
- 3. Reglamento Interior del Instituto Nacional de Estadística y Geografía** (DOF 31 de marzo de

2009). Dicho instrumento tiene por objetivo reglamentar la forma y términos en que el Instituto ejercerá las atribuciones y facultades que le confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la ley del SNIEG, así como otras leyes, reglamentos, decretos y acuerdos de la Junta de Gobierno.

Asimismo, derivado de la reforma publicada en el citado órgano de difusión el 22 de octubre de 2019, el artículo 18 del Reglamento Interior dispone que la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia cuenta entre sus atribuciones las de dirigir y coordinar la operación y desempeño integrales de las actividades correspondientes a la generación de información estadística de gobierno, derechos humanos, rendición de cuentas y justicia. Por su parte, el artículo 18 bis establece que es atribución de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno dirigir los procesos de los Censos Nacionales de Gobierno, así como del aprovechamiento de registros administrativos de las Unidades del Estado que permitan producir, captar, compilar, procesar, integrar, analizar y publicar información en los temas anteriormente referidos.

2. Antecedentes

En el marco del SNIGSPIJ, específicamente del Comité Técnico Especializado de Información de Impartición de Justicia, en 2013 el INEGI implementó, en un mismo levantamiento, los instrumentos de captación correspondientes a los ejercicios 2011, 2012 y 2013 del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2011-2013, programa estadístico a partir del cual se comenzó con la generación de información en materia de impartición de justicia federal correspondiente al Poder Judicial de la Federación.

Desde entonces, se continuaron anualmente las labores de levantamiento del programa. La presente síntesis metodológica acompaña los resultados del *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2023*.²

El 27 de septiembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el cual la Junta de Gobierno del INEGI determinó como Información de Interés Nacional (IIN) los datos generados por el referido programa de información de impartición de justicia federal. No obstante, con la finalidad de adecuarlo conceptual y metodológicamente a las nuevas necesidades de información, derivadas de las reformas constitucionales en el ámbito judicial y de otros compromisos internacionales y nacionales, la Junta de Gobierno del INEGI revocó dicha categoría mediante el acuerdo publicado el 29 de enero de 2021 en el citado órgano de difusión del Estado mexicano.

De esta forma, los principales ajustes realizados al CNIJF 2022 se orientaron a ampliar su alcance temático y a generar esquemas de captación que permitieran un mayor nivel de desagregación de la información proporcionada por cada uno de los órganos que integran el Poder Judicial de la Federación.

² Los resultados del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal (CNIJF) 2022, pueden ser consultados en la página de internet del Instituto: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2022/>.

A partir de lo anterior, y en lo que respecta específicamente a la información sobre la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del CJF, durante 2022 tuvieron lugar reuniones con el personal de dicha institución a efecto de avanzar en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos con los que cuenta. Con ello, se buscó hacer más eficientes los mecanismos de transferencia de la información asociada a la estructura organizacional, recursos humanos y desempeño jurisdiccional del citado Consejo.

En este sentido, parte de la referida información del CJF correspondiente a los ejercicios 2022 y 2023 ya no se capta mediante el esquema de cuestionario tradicional.³ En su lugar, se adoptó un mecanismo de transferencia de cubos con estadística calculada a partir del Sistema Integral para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH) y de los Reportes Estadísticos (cuadros en formatos preestablecidos que son llenados por los órganos jurisdiccionales con periodicidad mensual). Estos insumos fueron elaborados por la Dirección General de Estadística Judicial del CJF, mismos que retomaron los principales temas, subtemas, variables, clasificaciones y categorías asociadas a los órganos administrativos y/o unidades administrativas y órganos jurisdiccionales del CJF, considerando en todo momento las variables establecidas en ediciones anteriores del CNIJF, así como de las necesidades de información identificadas.

El aprovechamiento estadístico de los registros administrativos del CJF tiene como ventajas: disminuir la carga de trabajo para las unidades informantes; facilitar la captación y procesamiento de la información, y tener mayor desagregación y precisión de los datos.

³ La identificación de la información correspondiente al CJF no considerada en el esquema censal tradicional del CNIJF 2023 puede encontrarse en el apartado “Principales cambios en los instrumentos de captación” del Documento de Diseño del referido programa estadístico.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Generar información estadística y geográfica sobre la gestión y el desempeño del Consejo de la Judicatura Federal, así como de la gestión del Instituto Federal de Defensoría Pública. Su finalidad es vincular los datos con el quehacer gubernamental dentro del proceso de diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de alcance nacional en los referidos temas.

3.2 Objetivos específicos

1. Generar información sobre la estructura organizacional y los recursos humanos de los que dispone el Consejo de la Judicatura Federal.
2. Generar información acerca de los recursos humanos de los que dispone el Instituto Federal de Defensoría Pública.
3. Generar información del estatus y las características básicas de los asuntos atendidos por los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito del Consejo de la Judicatura Federal.

4. Aspectos metodológicos

4.1 Población objetivo

Gobierno (ámbito federal).

4.2 Unidades de análisis

- Órganos jurisdiccionales y los órganos administrativos y/o unidades administrativas que conformaron la estructura organizacional del Consejo de la Judicatura Federal.

- Personal adscrito a los órganos jurisdiccionales y a los órganos administrativos y/o unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.

- Asuntos atendidos por los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito del Consejo de la Judicatura Federal.

4.3 Cobertura geográfica

Nacional.

4.4 Proveedores de información

Considerando el tipo de información que se solicita, la captación de información requiere de coordinación de aquellas personas servidoras públicas que, por las atribuciones que les son conferidas, proporciona la Dirección General de Estadística Judicial del Consejo de la Judicatura Federal.

4.5 Periodicidad

Anual.

4.6 Referencia temporal

Periodo anual completo 2022, o por periodos específicos al momento del requerimiento de la información.

4.7 Sistema Integral para la Administración de los Recursos Humanos (SIARH)

El SIARH es el sistema de gestión que permite registrar la información de los recursos humanos (plazas,

movimientos de personal, remuneraciones, prestaciones, relaciones laborales, entre otros), con el propósito de administrar esos recursos. Conforme al artículo 150 del *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2013, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, la Dirección General de Estadística Judicial, como parte de sus atribuciones, genera de forma mensual cubos de datos a partir de este sistema.

El cubo de datos calculado a partir del SIARH se clasifica en dos tipos de adscripción: los órganos jurisdiccionales, y los órganos administrativos y/o unidades administrativas (áreas administrativas) adscritas al CJF. Así, el cubo refiere a tres estadísticas: 1) número de personal adscrito, 2) salario diario promedio y 3) claves de adscripción, las cuales se contabilizan para diversas categorías y dimensiones de interés. Dichas categorías pueden ser consultadas en el apartado Anexo del presente documento.

4.8 Reportes estadísticos

La estadística en materia jurisdiccional de los asuntos que conocen los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito se contabiliza a partir de la fuente de información denominada "Reportes Estadísticos". Dicha fuente consiste en cuadros con formatos preestablecidos que son llenados por los órganos jurisdiccionales, de forma manual o automática, con periodicidad mensual. La información contenida en estos reportes está en función del cumplimiento a los artículos 187 y 188 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establecen las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales.⁴

Los Reportes Estadísticos contienen cuatro estadísticas principales: asuntos en existencia inicial, asuntos ingresados, asuntos resueltos (egresos)⁵ y asuntos en existencia final (pendientes de concluir).

⁴ Fecha de consulta 05 de junio de 2023 https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5378594&fecha=15/01/2015#gsc.tab=0.

⁵ Término con el que se etiqueta a los asuntos resueltos en los Reportes Estadísticos.

La metodología del cálculo de esta información, que realiza mensualmente cada uno de los órganos jurisdiccionales, refiere a:

- Existencia inicial: Se contabiliza la existencia final del periodo anterior.
- Ingresos: Se contabilizan ingresos nuevos, re-ingresos, ingresos por acuerdo e ingresos archivo provisional.⁶
- Resueltos (egresos): Se contabilizan egresos, egresos por acuerdo y egresos archivo provisional.⁷

- Existencia final: Se contabiliza como la suma de la existencia inicial e ingresos, menos los egresos.

4.9 Estructura de datos

La estructura de datos sobre la estructura organizacional y de la actividad jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal se constituye por dos tablas (tabla 1). A continuación, se presenta la descripción de los campos que integran cada una de estas tablas (Tablas 2 y 3):

Estructura de datos

Tabla 1

Nombre de tabla		Unidad de información	Información generada
1	TR_CJF_2023_PERSONAL	Servidor público	Datos generales del personal adscrito a los órganos jurisdiccionales y órganos administrativos y/o unidades administrativas del Consejo de la Judicatura Federal.
2	TR_CJF_2023_ACT_JUR	Asunto	Datos generales de identificación de los asuntos por tipo de procedimiento en sus distintos estatus (existencia inicial, ingresados, resueltos y existencia final) atendidos por los Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Unitarios de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito.

Campos TR_CJF_2023_PERSONAL

Tabla 2

Tabla 1. TR_CJF_2023_PERSONAL	
Nombre del campo	Descripción
periodo	Mes que se reporta (considera del primero al día último del mes) de los datos reportados de la persona trabajadora.
cve_pjf	Toma valor único de 1, relativo al Consejo de la Judicatura Federal.
desc_pjf	Toma valor único de Consejo.
nom_adscripcion	Nombre del órgano jurisdiccional o área administrativa de adscripción del servidor público.
cve_tp_adscripcion	Identifica entre órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.
desc_tp_adscripcion	Indica el circuito de competencia jurisdiccional de los órganos jurisdiccionales ordinarios.
cve_circuito	Indica el distrito de competencia jurisdiccional de los órganos jurisdiccionales ordinarios (es un subgrupo del circuito).
desc_circuito	Descripción del campo cve_circuito.
cve_distrito	Indica el distrito de competencia jurisdiccional de los órganos jurisdiccionales ordinarios (es un subgrupo del circuito).

(Continúa)

⁶ El ingreso de archivo provisional refiere al movimiento interno de entrada y salida del archivo provisional. La entrada al archivo se contabiliza con un "egreso archivo provisional" y la salida con un "ingreso archivo provisional". Al archivo provisional también se le llama suspensión de procedimiento.

⁷ El egreso de archivo provisional refiere al movimiento interno de entrada y salida del archivo provisional. La entrada al archivo se contabiliza con un "egreso archivo provisional" y la salida con un "ingreso archivo provisional". Al archivo provisional también se le llama suspensión de procedimiento.

Tabla 1. TR_CJF_2023_PERSONAL	
Nombre del campo	Descripción
desc_distrito	Descripción del campo cve_distrito.
cve_region	Indica la región de competencia jurisdiccional de los órganos jurisdiccionales o centros auxiliares (que apoyan a los ordinarios).
desc_region	Descripción del campo cve_región.
cve_entidad	Indica la entidad federativa de residencia del órgano jurisdiccional.
desc_entidad	Descripción del campo cve_entidad.
cve_localidad	Indica el municipio o demarcación territorial de residencia del órgano jurisdiccional.
desc_localidad	Descripción del campo cve_localidad.
latitud	Indica la coordenada de latitud del domicilio de la residencia del órgano jurisdiccional.
longitud	Indica la coordenada de longitud del domicilio de la residencia del órgano jurisdiccional.
domicilio	Domicilio de residencia del órgano jurisdiccional.
cve_tp_organo	Indica el tipo de órgano jurisdiccional (Ej. Juzgado de Distrito, Tribunal de Circuito, etcétera).
desc_tp_organo	Descripción corta del campo cve_tp_organo.
desc_tp_organo_largo	Descripción larga del campo cve_tp_organo_largo.
cve_especialidad	Indica la especialidad (materia) del órgano jurisdiccional.
desc_especialidad	Descripción del campo cve_especialidad.
tp_contrato	Indica entre puestos de tipo permanente o eventual.
desc_tp_contrato	Descripción del campo tp_contrato.
cve_tpo_nomb	Indica entre puestos de tipo base, confianza e interino.
tpo_nomb	Descripción del campo cve_tpo_nomb.
cve_jerarquia	Indica la jerarquía del puesto (Ej. mando superior, operativo, etc.).
desc_jerarquia	Descripción del campo cve_jerarquia.
nom_puesto	Indica el nombre del puesto que ocupa la persona trabajadora.
cve_gpo_puesto	Categoría que agrupa a los diferentes puestos.
desc_gpo_puesto	Descripción del campo cve_gpo_puesto.
cve_rama_puesto	Categoría que agrupa a los diferentes puestos.
desc_rama_puesto	Descripción del campo cve_rama_puesto.
indsexo	Indica el sexo de la persona trabajadora.
desc_genero	Descripción del campo indsexo.
cve_grado	Indica el grado escolar de la persona trabajadora.
nom_grado	Descripción del campo cve_grado.
rango_w_net	Indica el rango salarial de la percepción neta de la persona trabajadora (en veces el salario mínimo diario).
desc_rango_w_net	Descripción del campo rango_w_net.
rango_w_bruto	Indica el rango salarial de la percepción bruta de la persona trabajadora (en veces el salario mínimo diario).
desc_rango_w_bruto	Descripción del campo rango_w_bruto.
rango_edad	Indica el rango de edad de la persona trabajadora.
desc_rango_edad	Descripción del campo rango_edad.
rango_seniorityt	Indica el rango de antigüedad laboral de la persona trabajadora en el Consejo (en años).
desc_rango_seniorityt	Descripción del campo rango_seniorityt.

(Continúa)

Tabla 1. TR_CJF_2023_PERSONAL	
Nombre del campo	Descripción
cve_tp_area	Categoría que agrupa a las áreas de adscripción en unidades administrativas y órganos auxiliares.
desc_tp_area	Descripción del campo cve_tp_area.
cve_tp_unidad	Categoría que agrupa a las unidades administrativas (Ej. Unidades, Comisiones, etcétera).
desc_tp_unidad	Descripción del campo cve_tp_unidad.
cve_org_aux	Indica el tipo de órgano auxiliar en las áreas administrativas (ej. ifecom, ugrira, contraloría, etcétera).
desc_org_aux	Descripción del campo cve_org_aux.
defensoria	1: si la persona trabajadora labora en el Instituto Federal de Defensoría Pública.
cve_tp_defensoria	Categoría que agrupa las distintas adscripciones al Instituto Federal de Defensoría Pública.
desc_tp_defensoria	Descripción del campo cve_tp_defensoria.
trab	Métrica para contabilizar el número de personas trabajadoras en el mes reportado.
dias	Métrica para contabilizar los días laborados por las personas trabajadoras en el mes reportado.
masa_bruta	Métrica para contabilizar la masa salarial bruta de las personas trabajadoras en el mes reportado.
masa_neta	Métrica para contabilizar la masa salarial neta de las personas trabajadoras en el mes reportado.
adscripcion	Métrica para contabilizar el número de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas en el mes reportado.

Tabla 2. TR_CJF_2023_ACT_JUR	
Nombre del campo	Descripción
periodo	Periodo reportado por el órgano jurisdiccional.
circuito	Circuito judicial del órgano jurisdiccional.
tp_organo	Tipo de órgano jurisdiccional.
materia_asunto	Materia sobre la que versa el asunto jurisdiccional.
tp_asunto	Tipo del asunto jurisdiccional.
tp_procedimiento	Tipo de procedimiento jurisdiccional atendido.
sentido_egreso	Sentido de la resolución.
existencia_inicial	Existencia inicial de asuntos jurisdiccionales, refiere a la existencia final del periodo anterior.
ingresos	Asuntos jurisdiccionales ingresados (incluye nuevos, reingresos, por acuerdo y archivo provisional).
ingresos_nuevos	Asunto jurisdiccional de reingreso de primera vez.
reingresos	Asuntos jurisdiccionales reingresados (presentan egreso anterior).
ingresos_acuerdo	Asuntos jurisdiccionales ingresados por acuerdo.
ingresos_arch_prov	Asuntos jurisdiccionales ingresados en archivo provisional.
egresos	Asuntos jurisdiccionales egresados.
egresos_acuerdo	Asuntos jurisdiccionales egresados por acuerdo.
existencia_final	Existencia final de asuntos jurisdiccionales, refiere a la suma de existencial inicial e ingresos menos egresos.

4.10 Clasificaciones y catálogos

Las variables consideradas en la información sobre la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del CJF utilizaron clasificaciones y catálogos existentes en programas de información de carácter sociodemográfico, económico, geográfico, entre otras. Esto con el objetivo de estandarizar conceptos y clasificaciones que apoyen el proceso de análisis a partir de la comparabilidad de variables.

De esta forma, se utilizaron diversos clasificadores desarrollados por el Instituto y el CJF para cada uno de los temas abordados, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Desarrollados por el INEGI

- Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades, 2022.⁸

⁸ Dicho catálogo representa el registro nacional de claves y nombres de las Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades del país, bajo un esquema de actualización permanente, que proporciona identidad única y relación biunívoca entre claves y nombres en el territorio nacional.

Desarrollados por el CJF

- Catálogo General de Puestos del Consejo de la Judicatura Federal.
- Atlas Jurisdiccional 2014.⁹
- Catálogo de materia (especialidad) atendida por el órgano jurisdiccional.
- Catálogo de grado escolar.

4.11 Resultados esperados

De acuerdo con los indicadores aprobados por el Comité de Aseguramiento de la Calidad del Instituto para programas cuyo insumo son registros administrativos, se espera lograr una tasa de sobre cobertura, tasa de no respuesta a nivel unidad y tasa de no respuesta a nivel variable igual a 0.

⁹ Se recomienda en su conjunto consultar las reformas al Acuerdo General 3/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

5. Estrategia operativa

La Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, a través de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno, y la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno, tiene la responsabilidad de ejecutar y dar seguimiento al proceso de captación de la Información sobre la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal.

Para ello, estableció contacto con el Consejo de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación para concertar la designación de un enlace institucional para la entrega de la información requerida en la estructura de datos acordada con el INEGI, y a su vez, establecer el calendario de trabajo.

Una vez identificado el enlace institucional y enviado el requerimiento de información, el enlace institucional coordinó la integración de información al interior del CJF en la estructura de datos.

Al concluir la integración de información, se envió una versión preliminar de la estructura de datos para que la Dirección de Censos Nacionales de Gobierno verificara los criterios mínimos de validación establecidos para la estructura de datos, tales como completitud y congruencia de datos registrados en las tablas y la relación entre ellas, variables mínimas de registro, y algunos otros criterios de llenado establecidos por el área de diseño para la estructura de datos.

En caso de identificar inconsistencias, se remitían al enlace institucional para el ajuste de los datos en la estructura, o bien para que comentara los casos particulares. En cuanto se recibía una versión sin observaciones, la estructura de datos se liberaba para su integración en la base de datos institucional y su posterior procesamiento y explotación.

6. Difusión de información y resultados

La información y resultados referentes a la estructura orgánica y actividad jurisdiccional del Consejo de la Judicatura Federal 2023 está a disposición de las personas usuarias en el sitio web del CNIJF 2023.¹⁰

Los aspectos conceptuales y metodológicos de la estructura de datos sobre la gestión y desempeño del Consejo de la Judicatura Federal se encuentran disponibles mediante la síntesis metodológica.

¹⁰ <https://www.inegi.org.mx/programas/cnijf/2023/>.

En cuanto a los resultados obtenidos, estos están incluidos en los distintos productos de difusión: el comunicado de prensa, la presentación de resultados generales y los tabulados predefinidos.

Por lo que respecta a las estructuras de datos, su publicación se realiza de manera íntegra, en formato de datos abiertos; además, se incluyen los metadatos elaborados bajo el estándar internacional *Data Documentation Initiative* (DDI).

Anexo

Glosario de las categorías asociadas a la estadística calculada a partir del SIARH

Cuadro 1. Categoría de tipo de órgano jurisdiccional¹¹

Clave	Descripción (versión corta)	Descripción (versión larga)
1	JD	Juzgado de distrito ordinario
2	JD auxiliar	Juzgado de distrito auxiliar
3	TUC	Tribunal unitario de circuito ordinario
4	TUC auxiliar	Tribunal unitario de circuito auxiliar
5	TCA	Tribunal colegiado de apelación ordinario
6	TCA auxiliar	Tribunal colegiado de apelación auxiliar
7	TCC	Tribunal colegiado de circuito ordinario
8	TCC auxiliar	Tribunal colegiado de circuito auxiliar
9	TLF	Tribunal laboral federal
10	CJPF	Centro de justicia penal federal
11	CNJ	Centro nacional de justicia
12	PC	Pleno de circuito

Cuadro 2. Categorías de circuito y distrito, a partir de la residencia del órgano¹²

Clave ciudad (residencia del órgano)	Descripción ciudad (residencia del órgano)	Clave entidad (residencia del órgano)	Clave circuito	Descripción circuito	Clave distrito	Descripción distrito
91a-91h	Ciudad de México	9	01	1° Circuito	01_01	1° Circuito: Distrito 1
G2	Naucalpan de Juárez	G	02	2° Circuito	02_01	2° Circuito: Distrito 1
G3	Tlalnepantla	G	02	2° Circuito	02_01	2° Circuito: Distrito 1
G1	Nezahualcóyotl	G	02	2° Circuito	02_02	2° Circuito: Distrito 2
G4	Toluca	G	02	2° Circuito	02_03	2° Circuito: Distrito 3
F1	Guadalajara	F	03	3° Circuito	03_01	3° Circuito: Distrito 1
F2	Puente Grande	F	03	3° Circuito	03_01	3° Circuito: Distrito 1
F3	Zapopan	F	03	3° Circuito	03_01	3° Circuito: Distrito 1
L1	Monterrey	L	04	4° Circuito	04_01	4° Circuito: Distrito 1
L1a	Cadereyta Jiménez	L	04	4° Circuito	04_01	4° Circuito: Distrito 1
T4	Agua Prieta	T	05	5° Circuito	05_01	5° Circuito: Distrito 1

(Continúa)

¹¹ En las áreas administrativas se tiene a los órganos auxiliares (Ej. Instituto Federal de Defensoría Pública, Visitaduría Judicial, entre otras) y a las unidades administrativas (Ej. Unidades y Direcciones de área, Secretarías Ejecutivas, Oficinas de correspondencia común, entre otras).

¹² En el caso de áreas administrativas no aplican las categorías de circuito/distrito/región y tampoco se dispone de estadística geográfica como la entidad, localidad y domicilio. Mientras que el circuito/distrito refiere al ámbito de competencia de los órganos jurisdiccionales ordinarios, la región refiere a los órganos o centros auxiliares. Para el detalle de la competencia o circunscripción de las categorías de circuito/distrito/región consultar el Atlas del CJF y las reformas al Acuerdo General 3/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal. Disponible en: https://www.cjf.gob.mx/atlasCJF/docs/Atlas_CJF.pdf.

Clave ciudad (residencia del órgano)	Descripción ciudad (residencia del órgano)	Clave entidad (residencia del órgano)	Clave circuito	Descripción circuito	Clave distrito	Descripción distrito
T1	Ciudad Obregón	T	05	5° Circuito	05_02	5° Circuito: Distrito 2
T2	Hermosillo	T	05	5° Circuito	05_03	5° Circuito: Distrito 3
T3	Nogales	T	05	5° Circuito	05_04	5° Circuito: Distrito 4
N1	Puebla	N	06	6° Circuito	06_01	6° Circuito: Distrito 1
N2	San Andrés Cholula	N	06	6° Circuito	06_01	6° Circuito: Distrito 1
X2	Boca del Río	X	07	7° Circuito	07_01	7° Circuito: Distrito 1
X4	Veracruz	X	07	7° Circuito	07_01	7° Circuito: Distrito 1
X7	Córdoba	X	07	7° Circuito	07_02	7° Circuito: Distrito 2
X6	Poza Rica	X	07	7° Circuito	07_03	7° Circuito: Distrito 3
X3	Tuxpan	X	07	7° Circuito	07_04	7° Circuito: Distrito 4
X5	Xalapa	X	07	7° Circuito	07_05	7° Circuito: Distrito 5
X8	Villa Aldama	X	07	7° Circuito	07_05	7° Circuito: Distrito 5
71	Monclova	7	08	8° Circuito	08_01	8° Circuito: Distrito 1
72	Piedras Negras	7	08	8° Circuito	08_02	8° Circuito: Distrito 2
73	Saltillo	7	08	8° Circuito	08_03	8° Circuito: Distrito 3
74	Torreón	7	08	8° Circuito	08_04	8° Circuito: Distrito 4
R1	San Luis Potosí	R	09	9° Circuito	09_01	9° Circuito: Distrito 1
R2	Ciudad Valles	R	09	9° Circuito	09_01	9° Circuito: Distrito 1
U1	Villahermosa	U	10	10° Circuito	10_01	10° Circuito: Distrito 1
X1	Coahuila de Zaragoza	X	10	10° Circuito	10_02	10° Circuito: Distrito 2
H1	Morelia	H	11	11° Circuito	11_01	11° Circuito: Distrito 1
H2	Uruapan	H	11	11° Circuito	11_02	11° Circuito: Distrito 2
S1	Culiacán	S	12	12° Circuito	12_01	12° Circuito: Distrito 1
S2	Los Mochis	S	12	12° Circuito	12_03	12° Circuito: Distrito 3
S3	Mazatlán	S	12	12° Circuito	12_04	12° Circuito: Distrito 4
M1	Oaxaca	M	13	13° Circuito	13_01	13° Circuito: Distrito 1
M3	San Bartolo Coyotepec	M	13	13° Circuito	13_01	13° Circuito: Distrito 1
M2	Salina Cruz	M	13	13° Circuito	13_02	13° Circuito: Distrito 2
Y1	Mérida	Y	14	14° Circuito	14_01	14° Circuito: Distrito 1
21	Ensenada	2	15	15° Circuito	15_01	15° Circuito: Distrito 1
22	Mexicali	2	15	15° Circuito	15_02	15° Circuito: Distrito 2
23	Tijuana	2	15	15° Circuito	15_03	15° Circuito: Distrito 3
C3	Celaya	C	16	16° Circuito	16_01	16° Circuito: Distrito 1

(Continúa)

Clave ciudad (residencia del órgano)	Descripción ciudad (residencia del órgano)	Clave entidad (residencia del órgano)	Clave circuito	Descripción circuito	Clave distrito	Descripción distrito
C1	Guanajuato	C	16	16° Circuito	16_02	16° Circuito: Distrito 2
C4	Irapuato	C	16	16° Circuito	16_03	16° Circuito: Distrito 3
C2	León	C	16	16° Circuito	16_04	16° Circuito: Distrito 4
62	Chihuahua	6	17	17° Circuito	17_01	17° Circuito: Distrito 1
61	Ciudad Juárez	6	17	17° Circuito	17_02	17° Circuito: Distrito 2
J1	Cuernavaca	J	18	18° Circuito	18_01	18° Circuito: Distrito 1
V2	Ciudad Victoria	V	19	19° Circuito	19_01	19° Circuito: Distrito 1
V3	Matamoros	V	19	19° Circuito	19_02	19° Circuito: Distrito 2
V4	Nuevo Laredo	V	19	19° Circuito	19_03	19° Circuito: Distrito 3
V1	Reynosa	V	19	19° Circuito	19_04	19° Circuito: Distrito 4
V5	Tampico	V	19	19° Circuito	19_05	19° Circuito: Distrito 5
V6	Ciudad Madero	V	19	19° Circuito	19_05	19° Circuito: Distrito 5
52	Tuxtla Gutiérrez	5	20	20° Circuito	20_01	20° Circuito: Distrito 1
53	Cintalapa de Figueroa	5	20	20° Circuito	20_01	20° Circuito: Distrito 1
51	Tapachula	5	20	20° Circuito	20_02	20° Circuito: Distrito 2
D1	Acapulco	D	21	21° Circuito	21_01	21° Circuito: Distrito 1
D2	Chilpancingo	D	21	21° Circuito	21_02	21° Circuito: Distrito 2
D3	Iguala	D	21	21° Circuito	21_03	21° Circuito: Distrito 3
P1	Querétaro	P	22	22° Circuito	22_01	22° Circuito: Distrito 1
Z1	Zacatecas	Z	23	23° Circuito	23_01	23° Circuito: Distrito 1
K1	Tepic	K	24	24° Circuito	24_01	24° Circuito: Distrito 1
B1	Durango	B	25	25° Circuito	25_01	25° Circuito: Distrito 1
31	La Paz	3	26	26° Circuito	26_01	26° Circuito: Distrito 1
Q2	Cancún	Q	27	27° Circuito	27_01	27° Circuito: Distrito 1
Q1	Chetumal	Q	27	27° Circuito	27_02	27° Circuito: Distrito 2
W1	Tlaxcala	W	28	28° Circuito	28_01	28° Circuito: Distrito 1
W2	Apizaco	W	28	28° Circuito	28_01	28° Circuito: Distrito 1
E1	Pachuca de Soto	E	29	29° Circuito	29_01	29° Circuito: Distrito 1
11	Aguascalientes	1	30	30° Circuito	30_01	30° Circuito: Distrito 1
41	Campeche	4	31	31° Circuito	31_01	31° Circuito: Distrito 1
41a	Ciudad del Carmen	4	31	31° Circuito	31_01	31° Circuito: Distrito 1
81	Colima	8	32	32° Circuito	32_01	32° Circuito: Distrito 1

Cuadro 3. Categoría de región, a partir de la residencia del órgano¹³

Clave ciudad (residencia del órgano)	Descripción ciudad (residencia del órgano)	Clave entidad (residencia del órgano)	Clave región	Descripción región
A1	Distrito Federal	A	01	1° Región
91a-91h	Ciudad de México	9	01	1° Región
G2	Naucalpan de Juárez	G	01	1° Región
J1	Cuernavaca	J	01	1° Región
N1	Puebla	N	02	2° Región
N2	San Andrés Cholula	N	02	2° Región
F1	Guadalajara	F	03	3° Región
C1	Guanajuato	C	03	3° Región
H1	Morelia	H	03	3° Región
H2	Uruapan	H	03	3° Región
X5	Xalapa	X	04	4° Región
31	La Paz	3	05	5° Región
S2	Los Mochis	S	05	5° Región
S3	Mazatlán	S	05	5° Región
S1	Culiacán	S	05	5° Región
62	Chihuahua	6	06	6° Región
D1	Acapulco	D	07	7° Región
Y1	Mérida	Y	08	8° Región
Q2	Cancún	Q	08	8° Región
Z1	Zacatecas	Z	09	9° Región
73	Saltillo	7	10	10° Región
X1	Coahuila de Zaragoza	X	11	11° Región

Cuadro 4. Categorías de entidad y ciudad (o localidad)¹⁴

Clave entidad	Clave ciudad	Descripción entidad	Descripción ciudad
1	11	Aguascalientes	Aguascalientes
2	21	Baja California	Ensenada
2	22	Baja California	Mexicali
2	23	Baja California	Tijuana
3	31	Baja California Sur	La Paz
3	31a	Baja California Sur	Loreto
3	31b	Baja California Sur	Santa Rosalía

(Continúa)¹³ Idem.¹⁴ En el caso de áreas administrativas no se dispone de estadística geográfica como la entidad, localidad y domicilio; y en el caso de la ciudad o localidad de los órganos jurisdiccionales se adicionaron claves no disponibles en el catálogo del SIARH, tal como Loreto, Santa Rosalía, Cd. Constitución y San José del Cabo en Baja California Sur, con las claves de 31a, 31b, 31c y 31d, respectivamente; entre otras. Esta inclusión fue necesaria para posibilitar la georreferencia en mapas.

Clave entidad	Clave ciudad	Descripción entidad	Descripción ciudad
3	31c	Baja California Sur	Ciudad Constitución
3	31d	Baja California Sur	San José del Cabo
4	41	Campeche	Campeche
4	41a	Campeche	Ciudad del Carmen
5	51	Chiapas	Tapachula
5	52	Chiapas	Tuxtla Gutiérrez
5	52a	Chiapas	Arriaga
5	52b	Chiapas	Comitán de Domínguez
5	52c	Chiapas	San Cristóbal de las Casas
5	52d	Chiapas	Palenque
5	53	Chiapas	Cintalapa de Figueroa
5	54	Chiapas	Villaflores
6	61	Chihuahua	Ciudad Juárez
6	62	Chihuahua	Chihuahua
6	62a	Chihuahua	Delicias
6	62b	Chihuahua	Hidalgo del Parral
6	63	Chihuahua	Cuauhtémoc
7	71	Coahuila	Monclova
7	72	Coahuila	Piedras Negras
7	73	Coahuila	Saltillo
7	74	Coahuila	Torreón
8	81	Colima	Colima
8	81a	Colima	Tecomán
8	81b	Colima	Manzanillo
9	91a	Ciudad de México	Álvaro Obregón
9	91b	Ciudad de México	Cuauhtémoc
9	91c	Ciudad de México	Gustavo A. Madero
9	91d	Ciudad de México	Iztapalapa
9	91e	Ciudad de México	Tlalpan
9	91f	Ciudad de México	Venustiano Carranza
9	91g	Ciudad de México	Xochimilco
9	91h	Ciudad de México	Benito Juárez
A	A1	Distrito Federal	Distrito Federal
B	B1	Durango	Durango
C	C1	Guanajuato	Guanajuato
C	C1a	Guanajuato	Marfil
C	C2	Guanajuato	León
C	C3	Guanajuato	Celaya
C	C3a	Guanajuato	Uriangato
C	C3b	Guanajuato	Salamanca
C	C3c	Guanajuato	San Miguel de Allende
C	C4	Guanajuato	Irapuato

(Continúa)

Clave entidad	Clave ciudad	Descripción entidad	Descripción ciudad
D	D1	Guerrero	Acapulco
D	D1a	Guerrero	Zihuatanejo
D	D2	Guerrero	Chilpancingo
D	D3	Guerrero	Iguala
D	D3a	Guerrero	Ciudad Altamirano
E	E1	Hidalgo	Pachuca
E	E1a	Hidalgo	Tula de Allende
E	E1b	Hidalgo	Tulantepec
F	F1	Jalisco	Guadalajara
F	F1a	Jalisco	Puerto Vallarta
F	F2	Jalisco	Puente Grande
F	F3	Jalisco	Zapopan
F	F3a	Jalisco	Tepatitlán
F	F3b	Jalisco	Lagos de Moreno
G	G1	Estado de México	Nezahualcóyotl
G	G2	Estado de México	Naucalpan
G	G2a	Estado de México	Ecatepec
G	G3	Estado de México	Tlalnepantla
G	G4	Estado de México	Toluca
G	G8	Estado de México	Tenango del Valle
H	H1	Michoacán	Morelia
H	H1a	Michoacán	Zamora de Hidalgo
H	H2	Michoacán	Uruapan
J	J1	Morelos	Cuernavaca
J	J1a	Morelos	Cuatla
K	K1	Nayarit	Tepic
L	L1	Nuevo León	Monterrey
L	L1a	Nuevo León	Cadereyta Jiménez
L	L1b	Nuevo León	San Pedro Garza García
M	M1	Oaxaca	Oaxaca
M	M2	Oaxaca	Salina Cruz
M	M2a	Oaxaca	Crucecita
M	M2b	Oaxaca	Matías Romero Avendaño
M	M3	Oaxaca	San Bartolo Coyotepec
N	N1	Puebla	Puebla
N	N2	Puebla	San Andrés Cholula
P	P1	Querétaro	Querétaro
P	P1a	Querétaro	San Juan del Río
Q	Q1	Quintana Roo	Chetumal
Q	Q2	Quintana Roo	Cancún
R	R1	San Luis Potosí	San Luis Potosí
R	R2	San Luis Potosí	Ciudad Valles

(Continúa)

Clave entidad	Clave ciudad	Descripción entidad	Descripción ciudad
S	S1	Sinaloa	Culiacán
S	S2	Sinaloa	Los Mochis
S	S2a	Sinaloa	Guasave
S	S3	Sinaloa	Mazatlán
S	S4	Sinaloa	Escuinapa
T	T1	Sonora	Ciudad Obregón
T	T1a	Sonora	Navojoa
T	T2	Sonora	Hermosillo
T	T2a	Sonora	Guaymas
T	T3	Sonora	Nogales
T	T4	Sonora	Agua Prieta
U	U1	Tabasco	Villahermosa
U	U1a	Tabasco	Tenosique
U	U1b	Tabasco	Macuspana
U	U1c	Tabasco	Cárdenas
V	V1	Tamaulipas	Reynosa
V	V1a	Tamaulipas	Miguel Alemán
V	V2	Tamaulipas	Cd. Victoria
V	V3	Tamaulipas	Matamoros
V	V4	Tamaulipas	Nuevo Laredo
V	V5	Tamaulipas	Tampico
V	V6	Tamaulipas	Ciudad Madero
W	W1	Tlaxcala	Tlaxcala
W	W2	Tlaxcala	Apizaco
X	X1	Veracruz	Coatzacoalcos
X	X2	Veracruz	Boca del Río
X	X2a	Veracruz	Cosamaloapan
X	X2b	Veracruz	Orizaba
X	X3	Veracruz	Tuxpan
X	X4	Veracruz	Veracruz
X	X5	Veracruz	Xalapa
X	X6	Veracruz	Poza Rica
X	X7	Veracruz	Córdoba
X	X8	Veracruz	Villa Aldama
Y	Y1	Yucatán	Mérida
Z	Z1	Zacatecas	Zacatecas

Cuadro 5. Categoría de especialidad del órgano jurisdiccional¹⁵

Clave	Descripción
1	Administrativa
2	Administrativa y de trabajo
3	Amparo en materia penal
4	Amparo y juicios federales
5	Civil
6	Civil y administrativa
7	Trabajo
8	Mixta
9	Penal
10	Procesos penales federales
12	Civil y trabajo
13	Penal y administrativa
14	Penal y trabajo
16	Amparo civil, administrativa y de trabajo y de juicios federales
18	Cateos, arraigos e intervención de comunicaciones
23	Mercantil cuantía menor
24	Administrativa, civil y de trabajo
25	Administrativa especializados en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones
27	Penal y civil
30	Civil, administrativa y especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones
31	Procesos penales federales y de amparo en materia penal
32	Procesos penales federales y de amparo
33	Asuntos individuales
90	Sistema penal acusatorio
91	Ejecución de penas
93	Medidas cautelares y control de técnicas de investigación
94	Mercantil
95	Control y técnicas de investigación, arraigos e intervención de comunicaciones
96	Extinción de dominio con competencia juicios orales mercantiles en la República Mexicana

Cuadro 6. Categoría de tipo de contrato

Clave	Descripción
0	Permanente
1	Eventual

¹⁵ En el caso de áreas administrativas no aplica la categoría de especialidad del órgano jurisdiccional.

Cuadro 7. Categoría de tipo de nombramiento

Clave	Descripción
1	Base
2	Confianza
3	Interino

Cuadro 8. Categoría de jerarquía

Clave	Descripción
1	Mando superior
2	Mando medio
3	Operativo

Cuadro 9. Categoría de rama del puesto

Clave	Descripción
1	Dirección del CJF
2	Jurisdiccional
3	Jurídica especializada
4	Apoyo y asesoría
5	Administrativa
6	Técnica
7	Servicios

Cuadro 10. Categoría de grupo de puesto¹⁶

Clave	Descripción	Rama
1	Personas consejeras	Aplica solo a áreas administrativas y se clasifica en la rama de Dirección del CJF.
2	Personas magistradas	Aplica solo a órganos jurisdiccionales y se clasifica en la rama jurisdiccional.
3	Personas juzgadoras	Aplica solo a órganos jurisdiccionales y se clasifica en la rama jurisdiccional.
4	Personas secretarías de juzgado o tribunal	Aplica a órganos jurisdiccionales y a plazas a disposición adscritas a áreas administrativas; y se clasifica en la rama jurisdiccional.
5	Personal administrativo	Aplica a órganos jurisdiccionales y a áreas administrativas; y se clasifica en todas las ramas, incluso jurisdiccional (plazas a disposición).
6	Personal jurisdiccional de apoyo	Aplica solo a órganos jurisdiccionales y se clasifica en las ramas de apoyo y asesoría, y jurisdiccional.

¹⁶ El grupo y la rama de puesto refieren a dos formas distintas de clasificar o agrupar a los puestos adscritos al CJF. Además de estas dos dimensiones, se tiene la categoría con el detalle del nombre de puesto (categoría que no se incluye en estas categorías por su longitud, de alrededor de 100 puestos diferentes, y que varían en el tiempo).

Cuadro 11. Categoría de sexo de la persona trabajadora

Clave	Descripción
F	Femenino
M	Masculino

Cuadro 12. Categoría de rango de edad

Clave	Descripción
E1	24 y menos años
E2	25 y menos de 30 años
E3	30 y menos de 35 años
E4	35 y menos de 40 años
E5	40 y menos de 45 años
E6	45 y menos de 50 años
E7	50 y menos de 55 años
E8	55 y menos de 60 años
E9	60 y más años

Cuadro 13. Categoría de grado escolar

Clave	Descripción
1	Primaria
2	Secundaria
3	Medio superior
4	Licenciatura
5	Especialidad
6	Maestría
7	Doctorado
8	Carrera técnica
9	Posgrado
99	Omisos

Cuadro 14. Categorías de rango salarial bruto (en veces el salario mínimo, SM)

Clave	Descripción
PB01	Hasta 1 SM
PB02	Más de 1 y hasta 2 SM
PB03	Más de 2 y hasta 3 SM
PB04	Más de 3 y hasta 4 SM
PB05	Más de 4 y hasta 5 SM
PB06	Más de 5 y hasta 6 SM
PB07	Más de 6 y hasta 7 SM

(Continúa)

Clave	Descripción
PB08	Más de 7 y hasta 8 SM
PB09	Más de 8 y hasta 9 SM
PB10	Más de 9 y hasta 10 SM
PB11	Más de 10 y hasta 11 SM
PB12	Más de 11 y hasta 12 SM
PB13	Más de 12 y hasta 13 SM
PB14	Más de 13 y hasta 14 SM
PB15	Más de 14 y hasta 15 SM
PB16	Más de 15 y hasta 16 SM
PB17	Más de 16 y hasta 17 SM
PB18	Más de 17 y hasta 18 SM
PB19	Más de 18 y hasta 19 SM
PB20	Más de 19 SM

Cuadro 15. Categorías de rango salarial neto (en veces el salario mínimo, SM)

Clave	Descripción
PN01	Hasta 1 SM
PN02	Más de 1 y hasta 2 SM
PN03	Mas de 2 y hasta 3 SM
PN04	Mas de 3 y hasta 4 SM
PN05	Mas de 4 y hasta 5 SM
PN06	Mas de 5 y hasta 6 SM
PN07	Mas de 6 y hasta 7 SM
PN08	Mas de 7 y hasta 8 SM
PN09	Mas de 8 y hasta 9 SM
PN10	Mas de 9 y hasta 10 SM
PN11	Mas de 10 y hasta 11 SM
PN12	Mas de 11 y hasta 12 SM
PN13	Mas de 12 y hasta 13 SM
PN14	Mas de 13 y hasta 14 SM
PN15	Mas de 14 y hasta 15 SM
PN16	Mas de 15 y hasta 16 SM
PN17	Mas de 16 y hasta 17 SM
PN18	Mas de 17 y hasta 18 SM
PN19	Mas de 18 y hasta 19 SM
PN20	Mas de 19 SM

Cuadro 16. Categoría de rango de antigüedad¹⁷

Clave	Descripción
ST01	Hasta 1 año
ST02	Más de 1 y hasta 2 años
ST03	Más de 2 y hasta 3 años
ST04	Más de 3 y hasta 4 años
ST05	Más de 4 y hasta 5 años
ST06	Más de 5 y hasta 10 años
ST07	Más de 10 y hasta 15 años
ST08	Más de 15 y hasta 20 años
ST09	Más de 20 y hasta 25 años
ST10	Más de 25 y hasta 30 años
ST11	Más de 30 y hasta 35 años
ST12	Más de 35 años

Cuadro 17. Categoría de tipo de área de adscripción, general y detalle¹⁸

Clave Tipo área	Descripción Tipo área	Clave Tipo área detalle	Descripción Tipo área detalle (versión corta)	Descripción Tipo área detalle (versión larga)
1	Unidad administrativa	1	Administración (DGSG)	Administración adscrita a la Dirección General de Servicios Generales (Ej. Administración edificio San Lázaro, Administración edificio Periférico Sur 1950, etcétera).
2	Órgano auxiliar	2	Asesoría jurídica (IFDP)	Asesoría jurídica a nivel estatal o local y adscrita al Instituto Federal de Defensoría Pública (Ej. Asesoría jurídica en Guadalajara, Jalisco, etcétera).
1	Unidad administrativa	3	Comisión	Comisiones (Ej. Comisión substanciadora única del Poder Judicial de la Federación y Comisión de conflictos laborales del Poder Judicial de la Federación).
1	Unidad administrativa	4	Comité	Comités técnicos y de inversión (Ej. Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, Comité de Inversión de Recursos Financieros del Consejo, etcétera). *
2	Órgano auxiliar	5	Contraloría	Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal (antes Contraloría del Poder Judicial de la Federación).
1	Unidad administrativa	6	Coordinación	Coordinaciones de área (Ej. Coordinación de Asesores de la Presidencia, Coordinación de Administración Regional, etcétera).

(Continúa)

¹⁷ La antigüedad de la persona trabajadora refiere al número de años laborados en el CJF.

¹⁸ En el caso de órganos jurisdiccionales no aplica la categoría de tipo de área de adscripción. Este tipo de área refiere a una forma de clasificar o agrupar a las claves de adscripción al Consejo relativas a las áreas administrativas. Al filtrar por tipo de área igual a uno, se tiene el campo de tipo de unidad (Tipo unidad), y al filtrar por tipo de área igual a dos, se tiene el campo de tipo de órgano auxiliar.

Clave Tipo área	Descripción Tipo área	Clave Tipo área detalle	Descripción Tipo área detalle (versión corta)	Descripción Tipo área detalle (versión larga)
2	Órgano auxiliar	7	Defensoría pública federal adscrita a órganos	Defensoría pública federal adscrita a órganos jurisdiccionales.
1	Unidad administrativa	8	Delegación administrativa (CAR)	Delegaciones administrativas a nivel estatal o local, adscritas a la Coordinación de Administración Regional.
2	Órgano auxiliar	9	Delegación del IFDP	Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP).
1	Unidad administrativa	10	DGSP local	Dirección General de Servicios al Personal a nivel estatal o local (Ej. DGSP servicio médico en Puente Grande, Jalisco, etcétera).
1	Unidad administrativa	11	DGTI local	Dirección General de Tecnologías de la Información a nivel estatal o local (Ej. DGTI Juzgado 1ro de Distrito en materia civil en Zapopan, Jalisco, etcétera).
1, 2	Unidad administrativa y órgano auxiliar	12	Dirección general	Direcciones generales (Ej. Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Estadística Judicial, Dirección General de Tecnologías de la Información, Dirección General del Instituto Federal de la Defensoría Pública, etcétera).
2	Órgano auxiliar	13	Instituto federal de especialistas de concursos mercantiles	Instituto federal de especialistas de concursos mercantiles (IFECOM).
2	Órgano auxiliar	14	Instituto de la Judicatura Federal	Instituto de la judicatura federal (IJF).
1	Unidad administrativa	15	OCC	Oficinas de correspondencia común.
1	Unidad administrativa	16	Plazas a disposición	Plazas a disposición del Consejo (estas plazas dependen de la Dirección General de Recursos Humanos, y cuando el Pleno autoriza, las plazas se asignan a un órgano jurisdiccional o área administrativa).
1	Unidad administrativa	17	Ponencia	Ponencias de los Consejeros.
1	Unidad administrativa	18	Secretaría ejecutiva	Secretarías ejecutivas (Ej. Secretaría ejecutiva de administración, Secretaría ejecutiva del Pleno, etcétera).
1	Unidad administrativa	19	Secretaría general	Secretaría general de la presidencia del Consejo.

(Continúa)

Clave Tipo área	Descripción Tipo área	Clave Tipo área detalle	Descripción Tipo área detalle (versión corta)	Descripción Tipo área detalle (versión larga)
1	Unidad administrativa	20	Sede de supervisión del instituto	Sedes de supervisión (Ej. Sede de supervisión del instituto en Zapopan, Jalisco, etcétera).
1	Unidad administrativa	21	Sindicato de trabajadores de PJJ	Sindicato de trabajadores del Poder Judicial de la Federación.
1	Unidad administrativa	22	Unidad de enlace	Unidades de enlace (Ej. Unidad de enlace legislativo y Unidad de enlace en materia de transparencia y acceso a la información pública).
1	Unidad administrativa	23	Unidad de área	Unidades de área (Ej. Unidad de peritos judiciales, Unidad para la implementación de la reforma laboral, Unidad para la consolidación del nuevo sistema de justicia penal, etcétera).
2	Órgano auxiliar	24	Unidad general de investigación de responsabilidad administrativas	Unidad general de investigación de responsabilidad administrativas (UGIRA).
1	Unidad administrativa	25	Unidad de notificadores	Unidad de notificadores común para los juzgados.
2	Órgano auxiliar	26	Visitaduría Judicial	Visitaduría Judicial.
27	Área común juzgados	27	Área común juzgados	Área común de los juzgados.
1	Unidad administrativa	28	DGSM local	Direcciones generales de servicio médico (actualmente pertenecen a la Dirección General de Servicios al Personal).
1	Unidad administrativa	29	Secretaría técnica	Secretarías técnicas (Ej. Secretaría técnica de la comisión de disciplina, Secretaría técnica del comité de acceso a la información y protección de datos personales, etcétera).
1	Unidad administrativa	30	Archivo general	Archivo general del Consejo.
1	Unidad administrativa	31	Centro de manejo documental y digitalización	Centro de manejo documental y digitalización.
2	Órgano auxiliar	32	Escuela federal de formación judicial	Escuela federal de formación judicial (EFFJ).
1	Unidad administrativa	33	Administración (CAR)	Administración regional, adscritas a la Coordinación de Administración Regional.
1	Unidad administrativa	34	CMPC	Coordinación de magistrados del primer circuito.

* Las plazas del Comité Técnico del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia no se consideran parte del CJF.

Cuadro 18. Categoría de tipo de órgano auxiliar¹⁹

Clave	Descripción (versión corta)	Descripción (versión larga)
0	No aplica	No aplica (Ej. Unidades no asociadas a órganos auxiliares)
1	Defensoría	Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)
2	Contraloría	Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal
3	IJF	Instituto de la Judicatura Federal
4	VJ	Visitaduría Judicial
5	EFFJ	Escuela Federal de Formación Judicial
6	UGIRA	Unidad General de Investigación de Responsabilidades Administrativas
7	IFECOM	Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles

Cuadro 19. Categoría de tipo de defensoría²⁰

Clave	Descripción (versión corta)	Descripción (versión larga)
0	No aplica	No aplica (Ej. Unidades no asociadas al Instituto Federal de Defensoría Pública)
1	Adscrita a JD	Adscrita a juzgados de distrito
2	Delegaciones del IFDP	Delegaciones del Instituto Federal de Defensoría Pública
3	DG del IFDP	Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública
4	Adscrita TUC	Adscrita a tribunales unitarios de circuito
5	Adscrita a AMPF	Adscrita a la Agencia del Ministerio Público de la Federación.
6	Asesoría jurídica	Asesoría jurídica adscrita al Instituto Federal de Defensoría Pública
7	Otra adscripción	Otro tipo de adscripción al Instituto Federal de Defensoría Pública
8	Sede de supervisión	Sedes de supervisión adscritas al Instituto Federal de Defensoría Pública

Cuadro 20. Categoría de rango de tamaño de plantilla²¹

Clave	Descripción
S1	Hasta 15 personas trabajadoras
S2	Más de 15 y hasta 25 personas trabajadoras
S3	Más de 25 y hasta 30 personas trabajadoras
S4	Más de 30 y hasta 35 personas trabajadoras
S5	Más de 35 y hasta 40 personas trabajadoras
S6	Más de 40 y hasta 45 personas trabajadoras
S7	Más de 45 y hasta 50 personas trabajadoras
S8	Más de 50 y hasta 60 personas trabajadoras
S9	Más de 60 personas trabajadoras

¹⁹ En el caso de órganos jurisdiccionales no aplica la categoría de tipo de órgano auxiliar.

²⁰ En el caso de órganos jurisdiccionales no aplica la categoría de tipo de defensoría.

²¹ Este rango es relativo al número de personas trabajadoras asociados a las claves de adscripción de órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.